

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripción como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Unión necesaria

LA VOZ DE LIÉBANA desarrolla en uno de sus últimos números llegados a nuestra redacción una idea que nos parece excelente y que son eternos al juicio de los lebaniegos y peñarrubieños que residen en esta noble y generosa República.

Haciéndose eco el estimado colega de lo publicado en un periódico de Madrid por un conocido escritor a propósito del espíritu de asociación que tanto distingue a los españoles que viven en América, creadores de muchas sociedades que son el asombro de cuantos las conocen, tributa el mencionado semanario grandes elogios al Club «Liébana y Peñarrubia» que en la Habana, dice, vino a satisfacer una necesidad sentida por nuestros paisanos peñarrubieños y lebaniegos, a llenar un vacío, a unirlos con lazo más íntimo, a estrechar las relaciones entre los naturales de esta comarca que se encuentran ausentes en Cuba, proporcionándoles mucha auxilio material y moral, y acumulando los esfuerzos aislados para hacer más eficaces sus empresas en favor de la instrucción, de la beneficencia y de la cultura y mejoría de todos estos pueblos de donde ellos salieron, y que tan necesitados se hallan de que alguien se acuerde de que no tienen escuelas, ni hospitales, ni fuentes, ni caminos, ni recursos para hacerlos, ni medios para conseguir que el Estado los haga.

Quiere LA VOZ DE LIÉBANA, que el ejemplo del Club de esta ciudad se imite en todas aquellas Repúblicas donde pudieran reunirse dos docenas de peñarrubieños y lebaniegos, y aunque la idea nos merece nuestra sincera aprobación y no la consideramos difícil por lo que más adelante diremos, nos parece que aquí mismo pudiera robustecerse el Club «Liébana y Peñarrubia», puesto que no es solo en la Habana donde viven tan laboriosos y honrados compatriotas.

Dicho Club, regido por personas de gran significación en la colonia montañesa y estimadas como se merecen, pudiera extender su esfera de acción por otras provincias. Acaso haya pensado en ello el Club. Acaso terga ya establecidas delegaciones suyas en otras ciudades, y si así fuera lo hay que deducir que alcanzará más vigorosa vida, con tenerla hoy próspera y enviable, y podría dar cumplimiento con más actividad a los fines que presidieron su creación.

Estas sociedades regionales —y los gallegos que aquí existen dan el ejemplo— tienden casi todas ellas no sólo a brindar solaz y esparcimiento a los asociados, si no también a sostener escuelas en la tierra natal, a aliviar desgracias, a ejercer actos de generosidad dignos de encomio. De aquí que sean muy pocos los hijos de las regiones españolas que tienen en Cuba asociaciones, que no pertenezcan a las mismas con entusiasmo y fe, porque nada hay más noble, ul más patriótico que honrar en el extranjero la tierra bendita donde se nació y contribuir a su progreso y cultura.

Nuestra provincia es pequeña. No emigran de ella tantos como de otras provincias españolas. Sea porque la situación no es para el obrero tan difícil

en la Montaña como en otras partes, o por tener nosotros más apego a la tierra natal, lo cierto es que una de las colonias regionales más reducidas es la nuestra, sin que por esto deje de ser sus actos tan grandes y hermosos como los de las más poderosas. Tenemos tres sociedades: la Beneficencia, el Centro Montañés y el Club «Liébana y Peñarrubia». La primera no puede dedicarse a otra cosa que a lo que sus estatutos la obligan. Hace obras de caridad, concede a paisanos enfermos viajes pa a la Montaña, al via la miseria de los pueblos de la región cuando alguna catástrofe cayó sobre ellos y jamás negó su óbolo para mitigar desgracias, tanto aquí como en nuestra provincia.

El Centro Montañés por su índole no puede hacer más de lo que hace. Celebra fiestas muy simpáticas y mantiene entre sus socios el amor a la tierra, que por algo lo preside un montañés tan distinguido y tan culto y apreciado como el señor Cándido Obeso.

«Liébana y Peñarrubia» es de las tres sociedades que aquí nos honran la que está en mejores condiciones por su reglamento para acudir en auxilio de la región que representa, ora con escuelas, ya ayudando a la construcción del Hospital de Potes —como lo ha hecho— con el óbolo de sus asociados. Para que esta campaña de progreso pueda continuar sin alteración, para que la ingenuidad de tan simpática sociedad se deje sentir en los pueblos que le dieron nombre es menester que el Club «Liébana y Peñarrubia» obtenga algún apoyo de los demás lebaniegos y peñarrubieños que se hallan dispersados por la República y que no se olvidan del lugar de su nacimiento. En cada localidad grande o chica, donde vivan cuatro o seis lebaniegos o peñarrubieños deben éstos constituirse en asociación o en delegados del Club de la Habana. Así resultará que todos o casi todos los lebaniegos y peñarrubieños que en la República vivan podrán pertenecer al Club y tener la intima satisfacción de ayudario en sus labores empresas. De esto se derivarán también ventajas para los asociados, porque siendo más fuerte el Club podrá brindar a éstos más amparo y protección cerca de las autoridades, en algún caso de atropello o venganza.

Por lo que respecta a los lebaniegos y peñarrubieños que se hallan en otras Repúblicas de América no parece difícil que presten su concurso al Club de aquí, que pudiera considerarse como el central, porque ha sido el primero en su clase establecido en América. Para ello nada mejor que el Club hiciera activa propaganda en otros países americanos excitando a sus connacionales a la unión, bien por medio de la prensa, para cuyo efecto le ofrecemos gustosos nuestros modestos servicios, o ya particularmente aprovechando las relaciones comerciales que los directores del Club han de tener en las naciones americanas de nuestro origen. De esta manera el Club central viviría en estrechas relaciones con todos los lebaniegos y peñarrubieños de América y pudiera realizar en su región importantisimas mejoras que se deberían exclusivamente a los emigrados que se acuerdan de su pueblo y han podido ver en la práctica la necesidad en que se hallan sus paisa-

nos de prepararse bien para que les sea menos ruda la lucha por la vida en tierras de América. A los lebaniegos y peñarrubieños de Cuba se dirige *La Montaña* recogiendo la iniciativa de LA VOZ DE LIÉBANA, que pregunta por qué lo que se ha hecho en la Habana no ha de poderse hacer en otros puntos. Y se hará, seguramente. El montañés no necesita que le recuerden sus deberes patrios.

Si hasta ahora no tiene ramificaciones en la República el Club «Liébana y Peñarrubia», será porque yo ha pedido aun en el poco tiempo que lleva de fundado, tender a ello, pero de la actividad y diligencia de su presidente y de su directiva se puede esperar mucho. A todos los lebaniegos y peñarrubieños nos dirigimos para que presten su concurso al Club de la Habana y lo secunden en sus grandes y provechosas iniciativas. Hagámoslo rico y fuerte. Hay que hacer caso omiso de la iniciativa oficial y llevar a Liébana y Peñarrubia lo que hoy les falta, y así imitaremos a otras sociedades españolas que aquí laboran espléndidamente por la cultura y progreso de su región como si se hubieren impuesto la nobilísima tarea de dotar a sus pueblos de lo que carecen, prescindiendo en lo absoluto del apoyo oficial, tan mezquino como tardío.

Esas es la labor de los españoles en América, tan desconocida en la misma España y que miran con tanta indiferencia los gobiernos, indiferencia que en nada perturba a los que realizan tan admirables obras, sin pensar en reciproca alguna, atendiendo solamente al cariño que guardan al solar suyo y al de sus mayores, tanto más profundo cuanto más apartados se hallan de él exaltándolo con sus virtudes y haciéndose dignos de la sociedad en que viven.

◆ ◆ ◆

Agradecemos a la ilustrada revista de la Habana *La Montaña* el artículo trascurto, que publica en uno de sus números últimos, en el que recoge nuestra iniciativa y encuentra plausible y realizable la idea por nosotros expuesta de que donde quiera que se encuentren un par de docenas de lebaniegos y peñarrubieños, se agrupen para secundar los fines que se propone el Club «Liébana y Peñarrubia» en beneficio de ellos y de este rincón de tierra donde nacieron.

Prófugos y desertores

En la *Gaceta*, de Madrid, del día 2 del actual, se publica una Real orden del Ministerio de Gobernación, conteniendo las reglas a que han de sujetarse los expedientes acogiéndose al indulto concedido por el Real decreto de 24 de julio, que publicamos en nuestro número pasado y por creerlo de interés para muchos de nuestros lectores insertamos el texto de referida Real orden.

Visto el Real decreto de 24 de julio último, dictado por la Presidencia del Consejo de ministros, por el que se concede indulto de las penas o correctivos en que estén incurso los desertores, prófugos, mozos no alistados y demás personas que, como auxiliares, indicadores, encubridores o cómplices, resul-

ten complicados en dichas responsabilidades;

En virtud de lo prevenido en el artículo 9.^o del Real decreto de referencia, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para cumplimiento del mismo, en la parte que a este Ministerio corresponde, se observen las siguientes reglas:

1.^a Los mozos residentes en España que hagan uso del derecho de que se trata y que no dependan de otras jurisdicciones dirigirán sus instancias a este Ministerio, presentando las para su curso precisamente en la comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados.

2.^a Los que residan en el extranjero presentarán sus escritos ante los consulados de España en la demarcación a que pertenezcan, y los que habiten en las posesiones de África ante los respectivos representantes de la autoridad nacional, remitiéndolos unos y otros a las expresadas comisiones mixtas.

3.^a Estas corporaciones, previos los informes municipales necesarios, y teniendo en cuenta los antecedentes que en ellos consten, cursarán todas las indicadas instancias a este Ministerio, emitiendo a su vez el informe que proceda en cada caso.

4.^a A los efectos del artículo 3.^o del mencionado Real decreto, se reputarán como no alistados los que resulten comprendidos en algún alistamiento con la penalidad de los artículos 31 de la ley de Reclutamiento y el plazo del Ejercicio de 1896 y 41 de la vigente por no haberlo sido en el año que le corresponde.

5.^a Los mozos a que se refiere la regla anterior, y que no deban, por tanto, ser incluidos en el primer alistamiento que se forme, serán sometidos a sorteo supletorio, una vez indultados, en la época que cada comisión mixta determine.

6.^a En las solicitudes de indulto, los interesados indicarán con la mayor claridad y precisión sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, su domicilio actual, el número de su inscripción consular, si reside fuera del territorio nacional, y el Ayuntamiento, distrito o sección municipal en queuvo lugar o se debió llevar a cabo su alistamiento, pudiendo aportar cuantos documentos estimen necesarios para legalizar su situación.

7.^a Las resoluciones que acuerde este Ministerio serán comunicadas a las comisiones mixtas, y éstas las trasladarán a los Ayuntamientos, consulados o autoridades que hubiesen iniciado el curso de las instancias, para que a su vez den conocimiento a los interesados.

8.^a Las comisiones mixtas de reclutamiento se entenderán directamente con los consulados de España en el extranjero para todas las instancias a que dé lugar la aplicación del indulto, y cuidarán de las correspondientes reglas y del Real decreto en que se funden, con su habitual celo y diligencia, dada la importancia del servicio de que se trata.

9.^a Los gobernadores civiles de provincia dispondrán la reproducción de estas instrucciones en los Boletines Oficiales, y les darán la mayor publicidad, por cuantos medios tengan a su alcance, así como los cónsules de España en el extranjero.

Cuestión etimológica

¿Es Lameo o Lamredo?

En el número correspondiente al 29 del próximo julio, firmado por «Un curioso», se me dirige un suelto suscrito a la cuestión etimológica de si debe decirse Lameo o Lamredo.

Si no a satisfacer, voy a menos a contestar al curioso autor, aunque tengo para mí que, si me llaman, es con el fin de que otros oigan. Digo porque, siendo curioso como dice, y más que curioso, como parece, habrá leído más Apuntes para la Historia de Liébana, y observado que cuantas veces se cita el mencionado pueblo, en todos escribió Lameo.

Si alguna vez he escrito Lamredo, se pone que de esta manera lo pronuncian habitualmente muchos, y es natural que se nos pegue a quienes con frecuencia lo escuchamos.

El autor desca, y con motivo, que haya uniformidad, y crea que no existe ninguna razón etimológica que aconseje lo contrario, debe decirse Lameo, como él ha oido siempre oído en documentos antiguos.

Yo afirmo que en todos los documentos eclesiásticos que he visto se escribe y escribió siempre Lameo. Por lo que hace a los de carácter civil, mi convicente estará, sin duda, más ejercido que yo; sin embargo, atendiendo contadas veces, he leído también en ellos Lamredo.

En una copia notarial de las Ordinanzas de Valderrodríes, año 1621, se dice: «Estando juntos D... vecinos de los lugares de... y Lamredo:... a la (pradera) de sobre Lamredo por ser de más extensión:... y en ocho días como se acabó de levantar la yerba de la pradera de sobre Lamredo...».

En otra escritura autorizada en Potes el año de 1768, por don Vicente Manuel de Céspedes, se lee: «Vicente de la Madrid, Josef Biñán y Tirso García, todos vs. de dho. lugar de Lamredo...».

He hojeado los referidos documentos a fin de cerciorarme por qué recordaba haber leído en ellos Lamredo, así como confieso que, si la memoria no me es infiel, en ningún otro he visto sino Lameo, fuera de los escritos del señor Llorente.

¿Quién lleva razón?

La cuestión se presenta a múltiples ambigüedades. Hay que tener presente que los nombres antiguos de pueblo han sufrido con el tiempo muchas variaciones, y tan sustancial ha sido la corrupción en algunos, que si los primitivos no se conservaran escritos, a pesar del filósofo más eminente atraería con ellos.

Por ejemplo, Cambarco que se llamó Camarcho, Camarco y antes Camarica, Argúebanes, Sionda y los latinos, Complendica, Valdeprado y Bergidium Flavina, La Vega.

La cita más remota que he halado del pueblo que nos ocupó, es del año 1165, en la donación que, como anexo de Buñuelo se hizo al Monasterio de Piasca, y se escribe Lameo en la anotación de este documento.

Podría traer origen de Lamedal, que significa paraje de cieno o lodo, por haber sido el valle donde está situado, un argayo de cieno, lo cual no es improbable, y entonces no debiera pronunciarse Lameo.

Puede venir de estas palabras: *Lo y mio*, corrompidas, en cuyo caso no se puede decir Lamredo, como no podemos decir Valmedo, porque *Val* es apócope de valle y *mio* de latín *meus*, que significa mío.

Puede igualmente, y esto parece lo más probable, traer su origen de *lamedia*, pues aunque propiamente significa lugar enjerto de árboles, por extensión se aplica a cualquier clase de árboles. Esto es corriente en literatura.

y así Cl. Aubriand, por ejemplo, dice en «Los Mártires», «Doroteo... se pasaba en la extremidad de una alameda de plátanos».

En este caso lo mismo ha podido decirse Lameo que Lamredo, uno y otro alterados.

Per consiguiente, yo examinando ante los lectores de La Voz, si por necesidad hubiese de responder a la pregunta: «Debe decirse Lameo o Lamredo?» contestaría:

Puede decirse de ambas maneras.

Debe decirse Lameo, por haber sido oficial y comúnmente usado.

No debe pronunciarse indistintamente. (1)

CARLOS FERNÁNDEZ.

-: A "UN VECINO":

Recibimos las cuartillas que usted nos envió para su publicación en el número antepasado, cuando ya se hallaba en mi puesto el suelto titulado «La vía pública», que en dicho número aparece, en el que se trataba de la misma cuestión de que usted se ocupa en sus cartillas, aunque apreciando el asunto con un criterio diametralmente opuesto.

Usted pretende nada, me los que se prohíbe el tránsito por la carretera que atraviesa la villa, a los carros y caballerías, para evitar el peligro de que puedan atropellar a alguna persona, y da el caso de que el lunes anterior estuvo a punto de ocurrir una verdadera desgracia con ocasión de que por haberse esparcido las vacas de un carro, retrocedió éste hasta la acera y milagrosamente no atropelló a un niño como de tres años de edad que allí se hallaba. Teníamos noticia del suceso cuando escribimos nuestro suelto «La vía pública» y ello fué una de las causas que nos movieron a escribirlo, pero no quisimos hacer referencia a él porque en aquel caso concreto creemos que de haber ocurrido una desgracia lo hubiera sido al carro o a quien pudiera hacérsele responsable de ella, sino a los padres de la criatura por su punible abandono.

La vía pública se hizo para el tránsito de personas, de carruajes, de caballerías, y no puede prohibir su paso por ella; lo que sí debe hacerse es lamentarle, prohibir la excesiva velocidad, prohibir que se detengán a cargar o descarguen embarazando el tránsito de los demás; pero la vía pública no es sitio aproposito para que los niños y niñas jueguen al corro, o salten a la comba, y eso sí se puede o se debe prohibir.

Por creerlo así nosotros, y opinar en este asunto de modo tan distinto al de usted, no hemos publicado sus cartillas.

-: DE CORREOS:-

Nuestros suscriptores de Cambarco, Lurie o, Aniezo y alhecho se nos han quejado de no haber recibido los últimos números de La Voz, y tratando de averiguar la causa a que ello pudiera obedecer, ya que teníamos la seguridad de que habían salido de nuestra Administración, hemos podido comprobar que habiéndose incluido los ejemplares de dichos pueblos, equivocadamente, en el paquete dirigido a Frama, por cuya cartería se servían hasta hace poco tiempo aquéllos pueblos, el encargado de dicha cartería ha detenido los periódicos indebidamente, en lugar de enviarlos a la cartería de Cabezón por don-

(1) Acaso no agrado a todos que se pronuncie Lameo por la ocurrente manera que siguen la tendencia de explotar su origen.

Transitábamos de Polaciones a Liébana, una mujer y un muchacho, nieto de ella, llegaron, tipo abuelos, a tobar la cumbre, desmorinada por una catadura súbita, y el joven muchacho, al principio, se detuvo para recoger algunas montañas, la anciana, pasó adelante y decía al muchacho: «Atrévete, queja». Lo que el muchacho respondió, no ha dejado un cuelmo de Norte a Sur.

Lo que el origen de Tresabanas (tres abuelas) de Polaciones, y Lameo de Liébana. Como se ve, la lengua de los valles tiene maravillas.

de hora se sirven dichos pueblos, o haberlos devuelto a esta Administración, como era su obligación y está mandado en disposiciones recientemente recordadas a los funcionarios del ramo de Correos.

Rogamos a nuestros suscriptores de aquellos pueblos nos dispensen de las irregularidades observadas, que en lo sucesivo procuraremos corregir, y a ellos y a todos los demás de Liébana agradecemos nos die un conocimiento de todas las faetas que observan en el recibo del periódico, para evitarlas y corregirlas cuando de nosotros dependieren; y para formular las oportunas quejas cuando la culpa fuera de los carteros o peatones.

Desde el martes de esta semana se ha variado la hora del servicio del correo entre Pesaguero y Potes.

La hora de salida de Potes será la misma que actualmente, o sea a las cinco de la tarde, pero la salida de Pesaguero, desde dicho día, será a las cinco de la mañana, para llegar a Potes a las siete y cuarto. Nos parece acertado el cambio, pues con ello mejora notablemente el servicio de correos para todos los pueblos de Pesaguero y Cabezón de Liébana, ya que ahora la correspondencia de estos pueblos llegará a la Administración de Potes a tiempo para salir en la bahía de Unquera y Santander, mientras que antes tenía que sufrir una detención de casi veinticuatro horas.

MEMORIAS

DE
Don Juan Antonio Posse

(Continuación)

CLIMA Y DUREZA. — Generalmente son muy sanos y robustos y de estatura próspera, pero algo zambos y mal conformados; con dificultad se hallará una persona bonita, lo que me parece provenir del clima, de las aguas que beben, de la fridada de la atmósfera, etc. Los hombres son algo feroces y algunos tratan mal a las mujeres. Su amarre se reduce a lo físico, y apenas conocen lo que llamamos sentimiento. Siguen este instinto infeliz que lleva al fuerte a someter al débil; pero la estimación que se adquiere por mil cualidades sociales, el conocimiento de una multitud de placeres diversos, que someter al hombre civilizado a su compañera, apenas les son conocidos. Así no he llevado otro viejo que reprenderles que el rigor con que algunas eran tratadas de sus maridos, que las golpeaban, arrastraban y trataban brutalmente. Les hacia la pintura de todos los pormenores con que el jesuita Gumilla describe los salvajes del Orinoco, donde las mujeres quitan ordinariamente la vida a sus hijos en el momento que nacen para no exponerlas a los males que ellas sufrian. Llegué a verme precisado a negar los Sacramentos a uno que trataba cruelmente a la suya sin poder corregirle con mis exhortaciones públicas y privadas. Pero a este exceso de severidad sólo llegaban tres o cuatro.

AIRE. — La situación del pueblo es muy miserables. No tienen más espacio que el que ocupan las casas a lo largo del río. Está más expuesto a los aires del Pioniente, que son allí terribles. Modificados por las cuestas de la Hoz y Ventera, entran y salen al lugar como embalsados y aumentados y causan daños o estragos horrores. El primer invierno de mi residencia los sufri dos veces, cuando no hacían memoria los nacidos, como no aprendizaje de mi oficio pastoral. La primera fué el 19 de octubre del año 94. Todo este día reinó un aire furioso y en la mitad de mi casa no ha dejado un cuelmo de Norte a Sur.

La parte del pavimento. También

hizo algún daño en otras, pero sin comparación menor que en la mía. La medida de que en mi país soñan muy recios los vienes, jamás había sentido un aire tan fuerte. Habiéndole mi ayo de paja en el verano para reformar la casa y quitarla las goteras, todos se previenen lo mismo, y así apenas se sintió el daño. El otro aire, todavía más furioso, fué el 21 de enero del 95. No es posible idearse un tanto más horrible. Duró tres días continuos, sin ceder un instante y acabó con una lluvia tan fuerte.

Mi casa se bamboleaba como un árbol; tres o cuatro veces mudé de cama, y por último, todos nos quedamos poco a poco que en la calle, expuestos al agua, a la nieve y casi desesperados. La catarata de la Ventera apenas corría en estos tres días, las campanas se tocaban por sí mismas, el portal de la iglesia casi quedó destruido, fué preciso alzar la mi casa para que cayese e aguase. De una vez: en todo el lugar no quedó una casa cubierta. Con el crecimiento del río, la paja que llevó el aire muy lejos, fué bajando y se hizo islas junto a las casas. Luego se trató de hacerla suertes a cada uno según el daño y a mí me destinaron dos en consideración al mayor perjuicio. Estaba delante de mi casa un carro bien cargado de escobas y el aire lo levantó según estaba y lo estrelló contra la casa de enfrente. Otras muchas lástimas ha habido, que omito por no enojar a pesares. Para no sentir penas no hay mejor que despreciarlas. Yo estaba en la edad de no hacer caso de nada. Mas en atención a esto, decía mucho después que mi mayor éxito era el haber sido cura de Llanaves.

(Continuará).

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liébana

Habrá quien, con razón, califique de atrevimiento el ponerse a hacer aquello por lo cual el mismo que lo hace se considera incompetente. El que está bien suscrito se encuentra en ese caso; pero accediendo a las invitaciones que para ello le han hecho, personas que tanto se interesan por este semanario, hoy toma la pluma al objeto de que sus humildes esfuerzos aparezcan, por primera vez, en letra de molde, dándose por muy satisfecho con sólo seguir el beneplácito de sus lectores. Y bastante de preámbulo pasemos a las noticias.

El lunes, día 7 del actual, al regresar del mercado de Potes don Bonifacio del Campillo, vecino de Barrio, se encontró súbitamente enfermo de tanta gravedad que, no pudiendo continuar su viaje a caballo, tuvo que esperar a que, en el sitio denominado Puente Hinojo, le proporcionasen un carro, que al efecto buscaron en La Vega los que se dieron cuenta de tal accidente, llegando de este modo a casa del comerciante de esta localidad don Lorenzo Gómez, en donde continuó la noche en el mismo estado y gracias a la ciencia y actividad del señor médico titular de este Ayuntamiento, don Juan Fernández Huidobro, que tan pronto se lo comunicaron se puso en camino, acompañado de algún otro facultativo y del virtuoso sacerdote don Isidoro, hermano del enfermo, validándose de un automóvil, se pudo conseguir que al día siguiente se encontrase ya fuera de peligro y regresase a su casa, donde sigue sin novedad.

Todos cuantos conocemos a dicho señor Campillo, quien por su afabilidad y goza de tantas amistades, celebramos su total restablecimiento.

Los días 5 y 6 del corriente se celebraron las romerías de Valcavado y de los

Enterrias, careciendo de aquella extraordinaria animación que han tenido algunos años, debidamente duda alguna, a encontrar de luto a algunas de las principales familias de ambos pueblos.

—Movimiento de la población en este término municipal durante el pasado mes de julio.

Nacimientos: Jesús Salcedo Cueto, hijo de Ignacio y Julia, vecinos de Polillay; Tomás Sánchez Gutiérrez, de Tométo y Dorata, de Valmeo; Ricardo Fernández Baños, de Antonio; Florentina, de La Vega; Genaro Alonso Valcayo, de Cárdenas y Paula, de Vejo; y Venancio Justo González y González, hijo póstumo de Venancio y Miquela, de Tollo.

Matrimonios: Don Galo Gómez Herguera, de 60 años de edad, con doña Generosa Fernández Frado, de 40 años, ambos viudos, vecinos de Potes y Valmeo respectivamente.

Defunciones: Desde el día 9 de junio último no se ha registrado ninguna, haciendo ya, por lo tanto, dos meses que la pareja nos tiene olvidados. AGE.

La Vega, 9 agosto 1916.

Polaciones

Se ha fracturado una pierna a esta misma vecina de Uznayo Francisca García y García, esposa de Juan José.

Lo sentimos.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Juan Roiz, que con su familia se propone veranear en su casa de Lombrana. También doña Fidela Roiz, esposa de don Pedro Molleda, pasará en este valle una temporada. A todos les damos la bienvenida.

—Procedente del Seminario de Comillas ha llegado el estudiante don Clemente de Cosío y del Colegio de Cobreces su hermana la señorita Mercedes. Nos alegramos.

—El respetable caballero de Madrid don Eulogio de Cosío Gutiérrez se halla en su palacio de Puente Pumar, pasando la temporada estival, como en años anteriores, con su familia.

—De Madrid ha llegado también el estudiante Máximo de Cosío Fernández.

—Las señoritas María Madrid Rada, Marcelina Ojegas Fernández y Sofía García Rada, de Lombrana, Santa Eulalia y San Mamés, respectivamente, han llegado a sus casas a pasar las vacaciones, procedentes del acreditado Colegio de Cabuerniga.

—En unas tierras de Lameo o Lame-

do ha cogido vivo un jabalí el indio trial de Pejanda, Angel Matiz Oslé.

—Si ha terminado la recolección de la hierba con un tiempo propio de la estación. Ha pasado varios años que no se recuerda otro tan seco y, por tanto, tan a propósito para terminar luego esa faena y sazonar el henno como corresponde.

—Ya sabe la juventud del valle de vota de San Roque, que en Santa Euilia se ha suprimido la romería. Y si no lo sabe por enterada y celebra cada cual en su pueblo la fiesta si a tanto llega su devoción al bendito santo abogado de la peste.

Pero a Santa Euilia no va a pues la recibirán con la cara hosca y con la puerta atrancada, lo que aplaudimos.

AL VUELO

La esplendidez del tiempo que hemos disfrutado en esta primera quincena de agosto ha favorecido las excursiones alpinistas, siendo numerosas las personas de Liébana y de fuera que han subido a los Picos de Europa a gozar de aquellos paisajes incomparables y a disfrutar de aquellos aires tan puros.

Entre los que han realizado estos últimos días excursiones a los Picos recordamos, a nuestro buen amigo don Francisco de Vega con su esposa, doña María Teresa Sánchez, su hermana la señorita Gloria de Vega, la señora doña Raquel Beltrán de Goiri y las señoritas Rita y Pilar Gil, que han pasado varios días en Espinaya y Llorozu; don Guillermo Koehler, dueño de la acreditada papelera Alemana, de Madrid, y el oficial de la marina de guerra alemana von Wiltman; el conocido editor señor Calleja, con el hijo del ex ministro señor Benjamín Mr. Van den Bout, director de la fábrica de Cirages Fáncis de Santander, y otros varios excursionistas cuyos nombres no recordamos.

Ha llegado de Buelna la respetable señora doña Gumersinda Hoyos con su hija la distinguida señora doña Dolores Bustamante, esposa de nuestro estimado amigo don Evaristo Rodríguez.

En la mañana de hoy salieron en el automóvil doña Manuel Bustamante Hoyos, para asistir a los toros de hoy y mañana en Santander, los señores don Fiorenzo Castelao, don Iturralde Maestro, don Félix de las Cuevas, don Esteban Serrano, don Mariano Palacio, don Manuel Bustamante Gómez y don Juan José Bustamante.

Los excursionistas se proponen hacer el regreso por Santillana y Comillas.

Hace días se encuentra en esta villa nuestro distinguido paisano el ilustre periodista cubano, redactor de *La Lucha*, de la Habana, don Pablo Gómez.

El domingo pasado se celebró en Santander el banquete en honor del diputado a Cortes por la circunscripción nuestro amigo don Juan José Ruano. Al acto, que resultó brillante, asistieron más de 900 comensales, hallándose Liébana dignamente representada, si bien las dificultades de la distancia y de los medios de locomoción impidieron asistir a muchos.

De Santander ha regresado la distinguida señora doña Trinidad Cuetos de Malaclos, y las simpáticas señoritas Concepción y Caridad Palacios y Nicolasina Miguel.

Para Peñarrubia ha salido la señora doña Sofía Huilobro, viuda de Fernández.

En Potes y Tama ha pasado los días de su estancia el paisano el religioso agustino P. José de las Cuevas, que el martes salió para Panes.

De Trillayo ha salido para el balneario de Alceda la señora doña Irene de las Cuevas de Ibáñez, con su hijo don Manuel.

Ha sido nombrado economista de la parroquia de Lón el que lo tiene de Armaño, nuestro buen amigo, don Luis Maestro Gómez.

De Fraga salieron para Santander, donde pasaron unos días, don Cesáreo Gómez de Bedoya, su distinguida esposa y bella sobrina.

Ha regresado a Santander, después de haber pasado una corta temporada al lado de sus padres, la simpática joven Natividad Gómez.

De Ojedo ha salido para Santander, con su bella hija Angelines, la señora doña Josefina Gómez, viuda de Pantorrilla.

Es muy probable que en la fiesta de la Exaltación de la Cruz celebre misa de pontifical en el exmorasterio de Santo Toribio, el ilustísimo señor Obispo de León, doctor don José Alvarez Miranda. El sermón estará a cargo de nuestro paisano el R. P. Marcelino de la Paz, de la Compañía de Jesús.

En su breve visita a esta su tierra tuvimos el gusto de saludar el último domingo a don Sergio Gualdo, sargento de la guardia civil de puesto en Aguilar de Río Alhama.

Después de pasar breve temporada en nosotros, regresó a Montorio (Burgos) el médico titular del mismo pueblo don Gregorio Gómez Rodeiro.

Ha pasado unos días en esta villa al lado de sus parentes, la señora doña Concha Prellezo, viuda de Vez, con sus hijas las distinguidas señoritas Celia y Lola Vez.

De Santander ha llegado a esta villa la bella y distinguida señorita María Carande.

Para Villalba de Guardo ha salido nuestro amigo don Juan J. García G. Esterri con su señora doña Juana del Arenal y su hermana política doña Ana A. de Miranda de Arbel.

Ferias en Potes

16 de Abril.—Santo Toribio de Liébana
El 13 de Mayo.—San Isidro
El 29 de Junio.—San Pedro
El 17 de Septiembre.—San Francisco
El 12 de Octubre.—El Piñar
El 1º de Noviembre.—Todos los Santos
Un mercado mensual de ganados
Mercado de ganado de este mes, el lunes 28 de agosto
Mercado semanal todos los lunes

Potes—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

cerrar las puertas de todas las fábricas, interrumpir el funcionamiento de todas las líneas telegráficas y suspender el laboreo en todas las minas de hierro y carbón de los Estados Unidos.»

En investigaciones hechas, por una comisión nombrada por el Congreso de los Estados Unidos, se ha demostrado que en dicho país existe una colossal combinación pecuniaria denominada en lengua inglesa «Money Trust», y que el mismo número reducido de hombres adueñados, por sus combinaciones del capital de las industrias y del comercio del país, han adquirido el dominio del crédito y regulado las operaciones bancarias hasta el extremo que era imposible obtener, por un hombre de medio capital préstamos bancarios sin el permiso de esos pocos afortunados. Es interesante conocer el interrogatorio a que fué sometido entonces el presidente del primer Banco Nacional de New York, hoy uno de los primeros del mundo en establecimientos de su género, y que en otros diálogos dio lugar al siguiente (transcripción literal):

—Pregunta.—Hay duda alguna acerca del hecho de que en los últimos años se ha venido verificando un concentramiento o acumulación de crédito en manos de unos pocos hombres?

centavos papel argentino) por su ínfimo precio, eran la comida del pobre; hoy, estos se han convertido, por obra y gracia de esas combinaciones del capital extranjero, en artículo de lujo para él (0,55, 0,45, 0,20 centavos papel argentino el kilogramo (1), y lo que es más irrisorio, exportados esos productos a los países extranjeros, se venden en ellos a precios más reducidos que en el país productor.

En aquella época, el capital en la República Argentina era personal y se hallaba separado e independiente de los demás; vinieron los capitales extranjeros en forma de sociedades anónimas con caudales combinados de individuos o corporaciones, a atraerlo o ahogarlo con la competencia y de tal manera que los negocios emprendidos estaban bajo el poder absoluto y manejados por una sola junta de directores, encabezados de la riqueza productora del país. Extendido en poco tiempo este sistema y aplicado a todos los sectores de la economía se han hecho dueños de la política económica argentina ante la impotencia e inercia de sus hombres dirigentes, más afectos a la política de camarilla que a velar por el bien común de su pueblo y orientarlo hacia su independencia económica.

(1) En la actualidad la papa 0,30, el pan 0,30, la carne 0,60, etc.



Vapores
Correos
Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de agosto saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO TRECE

Su capitán: don Antonio Comellas
admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Hacia el 26 de agosto saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán: don F. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Río de la Plata

El día 31 de agosto saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVÉRDE

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGUITARIOS EN
SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y CO., Muelle, núm. 30

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 80 fotografiados y un Mapa a dos partes.
Reseña histórica - Datos geográficos y estadísticos - Itinerario - Monumentos
y santuarios - Costumbres - Lebrijeros ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España... 5 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Silios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Bonín, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.

FITES—En la librería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

SEVILLA—Librería de don Marcelino Fariza.

COVADONGA—Hotel Polayo.

TORRELAVERGA—Librería de don Sebastián Midalga, Calle del Comercio.

ZARAGOZA—Imprenta de don José F. Tárno. «EL Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Vindel y hijos de Montero Acera.

MILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIÉDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tames.

MÉXICO—Agente de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, Isidro la Cava 37.

BUENOS AIRES—id. id. don Julian Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. don Francisco Bueno, Maceo 21.

HABANA—La Burgalesa—Librería de don Roque Antúnez—Molino 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico. A los suscripciones que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, abriendo el resto de certificado cuantos desten recibirlo.

Esa junta de directores es la que fija arbitrariamente los sueldos y salarios de las personas que emplean en su servicio, y cuando el empleado o el trabajador quiere variarse de su sueldo o jornal o de dinero que recibe para comprar lo más necesario para su subsistencia, tiene que pagar precios desproporcionados y fijados de antemano por esas mismas combinaciones que indirectamente han aminorado el fruto de su trabajo.

Por esta causa vemos, en la actualidad, que precisamente cuando más riqueza está produciendo la República Argentina, más difícil se está haciendo la vida del trabajador y que el manejo o dominio del dinero del país, viene a quedar en manos de un número muy reducido de hombres.

Agreguemos a ello la situación económica de diversas repúblicas latino-americanas, supeditadas y bajo el monopolio de los capitales extranjeros, perturbados y desorientados por esta guerra, que arruinara, financieramente, a los gobiernos de sus respectivas naciones, y podremos darnos una ligera idea, no de la vida difícil del trabajador, sino de la vida de privaciones y miserias que está haciendo sentir sus efectos en la rica América, tan pregonada por todos los ámbitos de la pobre Europa, más que todo por la incapacidad o apatía de la mayoría de sus gobiernos.

CAMPOS ELÉCTRICOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PÉREZ

Propietario de la Asociación de
Agricultores de España

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

Arboles frutales

En grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

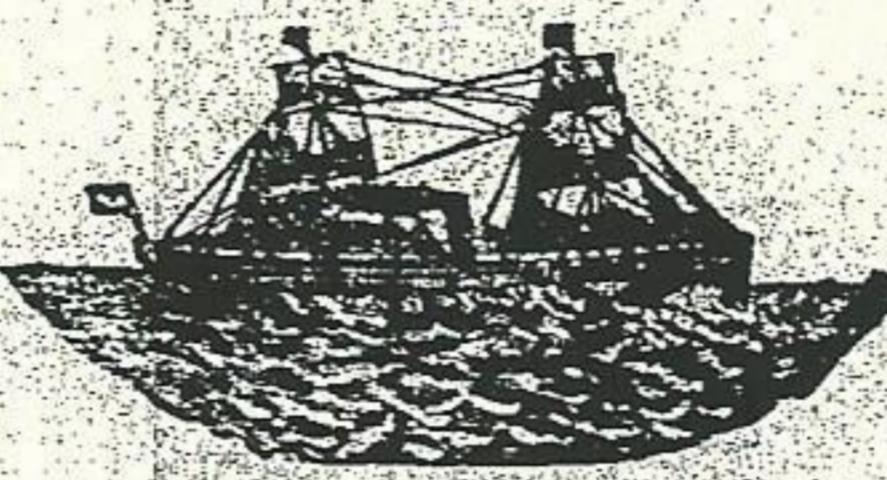
Vides americanas

Ingredientes, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los establecimientos permite verificar la exactitud a las listas que se publican en la revista con sus indicaciones.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28.



Vapores CORREOS FRANCESSES

VIJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 30 de agosto de 1916 el magnífico vapor

VELENZUELA

Para Colón y escalas

Saldrá el 17 de agosto de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los tránsatlánticos de esta Compañía se habla español, echa la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expedirán pasajes de tercera clase a precios reducidos.

La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 25, bajo. Teléfono NÚM. 58. SANTANDER

Es bien conocida de los españoles la situación actual de su mercado de riquezas, Méjico, anarquizado y desolado en considerable fracción por ambiciones caudillistas; pero seguramente, no es bien conocida del trabajador español la situación de esta parte de América, que viviendo en completa armonía se halla anarquizada financieramente, a pesar de su cosecha abundante y de los muchos millones que a favor del país ha arrojado la balanza de intercambio comercial en el primer semestre del corriente año. (Exportación en pesos oro sildos, 310.910.368. Importación en igual moneda 100.27.910. El peso oro equivale 2.27.27 pesos moneda papel argentino). Algo más que un duro español. Saldo desconocido hasta la fecha para la economía argentina, 210.782.458 pesos oro sildos).

En un libro titulado «Truth about The Trusts» («La verdad acerca de las combinaciones») el economista americano Moody nos demuestra que los enormes capitales de Norte América están bajo la dirección exclusiva de menos de cincuenta hombres. El importante diario de Chicago (ciudad norteamericana eminentemente industrial) *Inter Ocean* transcribe las siguientes palabras, dichas por el senador de la Unión Dépen: «hay cincuenta hombres que, dentro del término de veinticinco años, podrían parar las ruedas de todos los trenes de ferrocarril,